

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2001

Señores  
Junta General de accionistas de la COMPAÑIA MARALT S. A.  
Ciudad,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, después de haber revisado los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2000, en calidad de Comisario de la Compañía MARALT S. A., me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General y cuentas del mayor general, así como demás documentos contables que acompañan a los Estados Financieros correspondiente al año 2000, me complace señalar que las cuentas están determinadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, debido a la situación económica que atraviesa el País, en vista del cambio de nuestra moneda sucres a dólares de los estados unidos de América impuesta por el Gobierno Central para frenar el incremento de la devaluación del sucre que ha afectado a un sinnúmero de Compañías que han tenido que cerrar sus operaciones.

Los Estados Financieros adjuntos, reflejan la situación económica de la COMPAÑIA MARALT S.A., al 31 de Diciembre del año 2000, por lo manifestado presento a consideración de la Junta General de accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente,

*Nelly Freire M.*  
Sra. Nelly Freire M.  
COMISARIO  
Reg. Nac. # 8026

